

REFERENCIA:	JMD PO 02/25
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	24/02/2025
HORA INICIO:	17:00
LUGAR:	CCM RAFAEL VILLAR (Higuerón)

Acta del desarrollo de la sesión y de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito Periurbano Oeste (en adelante JMD PO), en sesión de carácter ordinario, en convocatoria única, el 24 de febrero de 2025, bajo la Presidencia de D. Miguel Ruiz Madruga y la asistencia del titular de la Secretaría de este órgano, D. Francisco Javier Gallo Marín.

A la sesión referenciada asistieron los/as vocales que a continuación se relacionan cuyo nombramiento para formar parte de la JMD PO se realizó mediante decreto de Alcaldía número 2024/365 de 15 de enero de dos mil veinte cuatro, modificado a su vez por Decreto 2024/3678 de 19 de marzo con csv: afd1280ced3ff412a9ccc66033450e1fff363158; modificado a su vez por Decreto n.º 2025/2331 de 13 de febrero de 2025 con csv: 2022488b15c8b2b81c93f4e9579fb91b43aa7488

I.- RELACIÓN DE ASISTENTES

Por el Consejo de Distrito de Villarrubia:

- D. Juan Miguel Caballero Leiva, Titular del Consejo de Distrito
- D. Rafael Mora Redondo, Suplente del Consejo de Distrito

Por el Consejo de Distrito de Higuerón:

- D. Juan Carlos Montero Tordera, Titular del Consejo de Distrito
- Dª. Francisca Valverde Baena, Titular del Consejo de Distrito

Por el Consejo de Distrito de Trassierra:

- D. Manuel Torres Cambrón, Titular Consejo de Distrito
- D. José González de los Ríos, Suplente del Consejo de Distrito

Por los Grupos Políticos Municipales:

- D. Miguel Ángel Ortiz González, Suplente Grupo Municipal PP
- Dª. Marta Moreno Carmona, Titular Grupo Municipal PSOE

Invitados:

- D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, Delegado de Presidencia; Urbanismo y Ordenación del Territorio; y Vivienda; y Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- D^a Amelia Valverde de Diego, Coordinadora de Programas del distrito.

Asistencia como público y con voz pero sin voto: Al tener esta JMD PO carácter público según Acuerdo nº03/24 aprobado en la sesión extraordinaria del 20 de febrero de 2024, asistió como público D^a Rafaela Luque González, Secretaria del Consejo de Distrito de Higuerón y con voz pero sin voto D. José Carlos Ruiz Morales, Concejel del Grupo Municipal Hacemos Córdoba.

II.- ORDEN DEL DÍA

- 1.- **Aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria del 15 de enero de 2025.**
- 2.- **Invitaciones**
 - **D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, Delegado de Presidencia; Urbanismo y Ordenación del Territorio; y Vivienda; y Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, para que informe de la gestión realizada en materia de sus competencias en el Distrito.**
- 3.- **Presentación y aprobación de la programación de Participación Ciudadana en el Distrito.**
- 4.- **Informaciones de la Presidencia.**
- 5.- **Informaciones de la Secretaría. Entre otros, resumen de los ruegos y preguntas de 2024.**
- 6.- **Urgencias.**
- 7.- **Ruegos y preguntas.**

III.- DESARROLLO DE LA SESIÓN

Comprobada por la Secretaría la existencia del quorum necesario para la celebración de esta sesión, la presidencia abre la misma a las **17:05** horas dando la bienvenida a los asistentes.

Entrando en el orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria del 15 de enero de 2025.

ACUERDO N.º 05/2025: La JMD PO acuerda aprobar por unanimidad de los miembros presentes el borrador del acta de la sesión ordinaria del pasado 15 de enero de 2025.

2.- Invitación a D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, Delegado de Presidencia; Urbanismo y Ordenación del Territorio; y Vivienda; y Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, para que informe de la gestión realizada en materia de sus competencias en el Distrito.

La presidencia presenta a D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, Delegado de Presidencia; Urbanismo y Ordenación del Territorio; y Vivienda; y Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo. Tras esto, toma la palabra D. Miguel Ángel Torrico y comenta que ha venido para escuchar y que ya se reunió con el Consejo de Distrito de Villarrubia y estuvieron tratando los temas de la antigua Azucarera; la pasarela del paso a nivel de las vías de tren, y la regularización en las parcelaciones y los avances al respecto. Para el resto de temas de las otras barriadas del Distrito se abre un turno de intervenciones:

Juan Carlos Montero Tordera, vocal por el Consejo de Distrito de Higuera, toma la palabra y expone una serie de hechos:

- Se han presentado una serie de escritos a la Gerencia de Urbanismo que aun no han tenido respuesta. Concretamente uno del 10 de julio de 2024 el cual hace referencia a una serie de asuntos sin resolver en la barriada de El higuera como son entre otros: Que los asentamientos históricos no tengan que pagar proyecto; el expediente de Santa Clara que lleva años (desde 2013) parado por temas con AENA; caso particular del H13 Plan de sectorización y parcelación del Higuera perdido desde hace años (2018) en la Gerencia; etc. Posteriormente se ha presentado otro escrito que en primer lugar hace referencia y recordatorio al anterior y además añade otros asuntos como la invitación al Presidente de la Gerencia para la próxima reunión del Consejo de Distrito de Higuera el próximo 3 de marzo. D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo refiere que no tenía conocimiento de esos escritos y que no se explica porqué no le han llegado. También refiere que en la fecha del 3 de marzo se encuentra fuera y no puede asistir a la reunión referida. Continúa D. Juan Carlos Montero Tordera exponiendo:

- Al Consejo de Distrito de Higuera le gustaría saber en que se ha gastado la partida de 1.460.000€ para la reforma de este Centro Cívico ya que se sabe que la adjudicación de ese contrato fue por un importe menor y entienden que es dinero que debe de invertirse en el barrio.

- Hemos solicitado la posibilidad de hacer un Convenio de “excepción anticipada” con la Junta de Compensación para recibir suelo y una vez que se tenga solicitar cosas concretas como un instituto en primera instancia, y también un pabellón deportivo o un Centro de Mayores.

D^a. Francisca Valverde Baena, vocal por el Consejo de Distrito de Higuera expone la problemática que tienen con la pista deportiva de Majaneque, la cual se encuentra en muy malas condiciones y refiere que “todo el mundo le da largas”. Pide un mantenimiento sobre la misma y también el asfaltado de la calle. La presidencia interviene en este momento, ya que esta demanda es de su competencia, y le contesta que el asfaltado de esa calle tal y como se viene haciendo en otros sitios no es viable puesto que las viviendas se verían perjudicadas en el proceso. Tiene una difícil solución y los técnicos que la han visto refieren que lo que tendría que hacerse allí no entra dentro de un plan de asfaltado normal. No obstante se compromete a ir y volver a ver la calle para seguir buscando otras posibles actuaciones y/o soluciones.

D. Manuel Torres Cambrón, vocal por el Consejo de Distrito de Trassierra, en referencia a la instalación de placas solares le gustaría saber si por parte del Ayuntamiento hay intención de modificar o regularizar la permisibilidad para su instalación en suelo no urbano. Ante esto D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo responde que esa normativa no depende del Ayuntamiento. D. Manuel Torres Cambrón comenta por otro lado que la linde del camino del Bañuelo se aprobó en Pleno por urgencias y quisiera saber si se va a continuar por el Jardinito. En respuesta a esto y como no saben hasta donde llega el alcance de ese acuerdo preguntarán a Gestión que son los que lo llevan.

D. Rafael Mora Redondo, vocal por el Consejo de Distrito de Villarrubia, expone las siguientes dos cuestiones: Por un lado saber en que estado se encuentra la reparcelación del Alamillo. Y por otro lado quiere saber si un AFO puede solicitar la reducción del 50% en el IBI (se debate que eso debe de decirlo Hacienda y se pondrá la pregunta pertinente en el punto de ruegos y preguntas). D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo contesta que las parcelaciones de El Alamillo, Cuevas de Altázar y El Sol son las que van más avanzadas y luego hay otro grupo de parcelaciones que también van avanzadas aunque algo menos y que les seguirán y que son: Santa Ana de la Albaida; Varquera Norte, Gorgoja, Quemadillas, Raso de la Malanoche, Torreblanca, Soledad Norte, Santa Marta o Campiñuela Norte. D. Juan Carlos Montero Tordera, vocal por el Consejo de Distrito de Higuera puntualiza que este hecho son expedientes que se están ejecutando por la vía de apremio y que vienen desde 2012.

D. Juan Miguel Caballero Leiva, vocal por el Consejo de Distrito de Villarrubia, hace referencia al tema de la conexión de la pasarela que se va a construir y que une con la 431 y señala

FIRMANTE

GALLO MARIN FRANCISCO JAVIER
RUIZ MADRUGA MIGUEL

CÓDIGO CSV

uVOFmcWw8MYqnEm5xXhBVftL6Pwymx

NIF/CIF

****457*****
****286*****

FECHA Y HORA

09/04/2025 13:53:40 CEST
09/04/2025 14:25:19 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

su preocupación precisamente por como se va a hacer esa unión. La presidencia interviene y ratifica que esa conexión será mediante una glorieta.

Señala también que para la “Casa del Arquitecto”, que es el único edificio que aun está en pie de la antigua azucarera y que data de 1930, los vecinos no quieren que se pierda ya que es de interés singular y les gustaría que se rehabilitase y se le diese un nuevo uso municipal. Propone que quizás podría ser un Centro Complementario al Centro Cívico que ya se ha quedado pequeño y que quizás la Escuela de Artes y Oficios podría encargarse de su puesta en valor. Es una pena que en la actualidad se produzcan sobre este edificio actos vandálicos y que por dejadez vaya a entrar en estado de ruina. La presidencia responde que es una buena idea y una propuesta razonable pero que antes se tendría que determinar que uso se le quiere dar y posteriormente redactar un proyecto para su adjudicación y ejecución.

Por último señala sobre el recinto ferial y su suelo, que ya es Municipal, y propone si se pudiera hacer algún proyecto para plantar árboles y/o urbanizarlo con algún equipamiento tanto para los días de la Feria como para poder realizar otras actividades a lo largo del año. La presidencia responde que no tienen inconveniente en verlo desde Parques y Jardines para estudiar acciones de plantado de arboleda y vegetación.

D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, Delegado de Presidencia; Urbanismo y Ordenación del Territorio; y Vivienda; y Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, se compromete con los miembros del Consejo de Distrito de El Higuerón que se reunirá con ellos el 1 de abril y llevará las respuestas de los asuntos tratados aquí al respecto.

3.- Presentación y aprobación de la programación de Participación Ciudadana en el Distrito.

En este punto toma la palabra D^a. Amelia Valverde de Diego, Coordinadora de Programas del Distrito Periurbano Oeste de Participación Ciudadana y realiza la presentación de la programación de la Delegación en el Distrito. Esta programación se había mandado con anterioridad a todos los miembros para su conocimiento.

ACUERDO N.º 06/2025: La JMD PO acuerda aprobar por unanimidad de los miembros presentes la programación de actividades socioculturales y talleres que se van a desarrollar en el Distrito Periurbano Oeste para el año 2025.

4.- Informaciones de la Presidencia.

La presidencia toma la palabra e informa de los siguientes aspectos:

- El cableado para la carretera y sustitución de la luminaria en el Higuerón lo hará una empresa, “Ingelecór”, y quieren empezar con ello antes del 10 de marzo.

- El proyecto de la Cañada Real Soriana sigue adelante y está desbloqueado el problema que había con Asesoría Jurídica. Están pendientes de los documentos contables para incorporar diferentes remanentes de ejercicios anteriores. La mitad del proyecto (650.000€) es lo primero que va a salir y estiman que en un mes estará en Plataforma de Contratación; ahí dos meses publicado y calculan que para el verano se podría iniciar la obra si no falla nada.

- En cuanto a los “Itinerarios Accesibles” que se van a desarrollar junto con Accesibilidad ya está en Plataforma el proyecto y en él se contemplan 8 itinerarios accesibles para Higuerón y 8 para Villarrubia por un coste de 152.937€.

- Enseña el Convenio que propone ADIF en referencia a la construcción de la pasarela. No lo puede dejar ya que se trata de un documento “vivo” que aun puede sufrir modificaciones y ADIF también prefiere que hasta que esté firmado seamos discretos. Está en manos del Alcalde y nuestra intención es que salga para adelante y que no se entre en disputas políticas.

- Plan de Asfalto. El 33% del mismo (3 millones de euros) estará disponible para este año 2025 y en esta primera actuación se contempla Villarrubia. Si todo se desarrolla bien el otro 66% se podrá ejecutar en los ejercicios de 2026 y 2027. El listado de las calles lo han tenido precisamente hoy por la mañana y de lo que ha salido en prensa se han seleccionado un 33% de las calles.

- Nuevo contrato de mantenimiento de zonas verdes. Ya se habló con detalle del mismo en anteriores JMD PO. Consta de 2 lotes y han sido adjudicadas 2 empresas diferentes.

- Proyectos de inversión IRAE (2 proyectos) de alumbrado público. También son varios lotes y están ya redactados. Se espera que para septiembre se puedan iniciar los cambios de luminarias de toda la ciudad. En total son en torno a 6.000 luminarias nuevas. Se van a cambiar todas las que estén por encima de los 450 vatios. En lotes posteriores se irán sustituyendo también las luminarias con un consumo superior a 150 vatios. Ambos proyectos se extenderán en el tiempo a lo largo de 10 años con una inversión total por parte del Ayuntamiento de unos 10 millones de euros. El Gobierno paga los intereses de estos proyectos. Se abre un pequeño debate en el que intervienen D^a. Francisca Valverde Baena y D. Rafael Mora Redondo sobre situaciones concretas de luminarias que pueden necesitar mayor intervención y la presidencia concluye que se ejecutarán estos proyectos con coherencia y orden.

Se abre también un nuevo debate a raíz del estado de la “pista deportiva / solar” de Majaneque el cual está en muy mal estado y los vecinos reclaman que se vuelva a poner en valor. Se comenta que Majaneque está en muchos aspectos abandonado. La presidencia refiere que lo que se hizo en mandatos anteriores ya se hizo y hay muchas cosas que ahora no se pueden hacer. Lo

FIRMANTE

GALLO MARIN FRANCISCO JAVIER
RUIZ MADRUGA MIGUEL

CÓDIGO CSV

uVOFmcWw8MYqnEm5xXhBVftL6Pwymx

NIF/CIF

****457*****
****286*****

FECHA Y HORA

09/04/2025 13:53:40 CEST
09/04/2025 14:25:19 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

primero para ceder un espacio es tener claro el uso que se le quiere dar al mismo para saber a quien se le tiene que ceder.

Para finalizar se habla sobre el tema de la CH2 y CH3. La presidencia expone que la cesión de la CH3 para el Ayuntamiento está casi resuelta y el Convenio a punto de firmarse y que en el momento en que “la tengamos” pues nos haremos cargo de su mantenimiento y gestión. En cuanto a la CH2, que como ya se sabe no se la puede quedar el Ayuntamiento ya que es una carretera que nace en Córdoba y llega hasta Almodóvar del Río, la presidencia dice que se interesará por el estado del convenio de cesión de esta carretera hacia Diputación e informará al respecto.

5.- Informaciones de la Secretaría

- Propuesta para la próxima JMD PO: se establece como fecha el 7 de abril, lunes, de 2025, a las 17:00 horas en el Centro Cívico de Trassierra.

- Próximas invitaciones: se acuerda invitar a D^a. María Antonia Aguilar Rider, Tercera Teniente de Alcalde, Delegada de Igualdad; y de Deportes; y Presidenta del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba IMDECO y Presidenta del Instituto Municipal de Turismo IMTUR.

- Se expone la tabla resumen acerca de los ruegos y preguntas de 2024 que también se ha mandado por correo electrónico a todos los miembros de la JMD PO y que es la siguiente:

DIRIGIDOS A:	TOTAL	RESPONDIDOS	NO RESPONDIDOS	% Respondidos
Alcaldía / Grupo PP	3	0	3	0,0 %
AUCORSA	4	0	4	0,0 %
Educación e Infancia	1	1	0	100,0 %
Fiestas y Tradiciones	2	1	1	50,0 %
Gerencia de Urbanismo	2	0	2	0,0 %
Hacienda	2	1	1	50,0 %
IMDECO	2	0	2	0,0 %
Inclusión y Accesibilidad	5	5	0	100,0 %
Infraestructuras	22	17	5	77,3 %
Junta de Andalucía	2	0	2	0,0 %
Participación Ciudadana	3	3	0	100,0 %
SADECO	4	4	0	100,0 %
Seguridad	7	2	5	28,6 %
TODOS LOS RUEGOS	59	34	25	57,6 %

Notas aclaratorias:

- En 2024 los ruegos comienzan su numeración en el "7" porque antes iban correlativos con los acuerdos de la JMD.
- Algunos ruegos tienen la misma numeración pero se dirigieron a dos o más delegaciones diferentes o se tuvieron que redirigir. Por tanto esos se cuentan como dobles o triples.
- La media de días en general que tardan en contestar un ruego es: 25,4 días
- Se informa también que desde la Dirección General de Participación Ciudadana se ha recibido la instrucción de remitir a ésta dirección los ruegos y preguntas que vayan dirigidos a Alcaldía o Presidencia.

5.- Lectura de los ruegos y preguntas contestados hasta la fecha.

Se han contestado los ruegos con número 27, 29, 30, 31, 45, 48, 51, 53 y 54. Todos del año 2024. Se han remitido ya por correo a los miembros de la JMD PO y la Secretaría hace lectura de los mismos.

6.- Urgencias

No hay Urgencias.

6.- Ruegos y preguntas

Se presentan un total de 9 ruegos que se exponen a continuación en la siguiente tabla para su mejor comprensión:

n.º de ruego	Texto	Traslado a:
RUEGO N.º 02/25	D. Rafael Mora Redondo, vocal por el Consejo de Distrito de Villarrubia, ruega saber si un propietario con un AFO (Asimilado Fuera de Ordenación) aprobado puede solicitar la subvención del IBI al instalar placas solares.	Hacienda



RUEGO N.º 03/25	D. Rafael Mora Redondo, vocal por el Consejo de Distrito de Villarrubia, ruega que dentro del Plan de Asfaltado se el asfalte la calle Avenida de la Bastida, ya que por esa calle no sólo pasan los vecinos, sino también los camiones de SADECO, y por tanto se encuentra en muy mal estado.	Infraestructuras
RUEGO N.º 04/25	D. Juan Miguel Caballero Leiva, vocal por el Consejo de Distrito de Villarrubia, ruega se retire/n el/los bolardos de la intersección de las calles Miño y Travesía Miño para eliminar problemas de circulación de vehículos.	Infraestructuras
RUEGO N.º 05/25	D. Juan Miguel Caballero Leiva, vocal por el Consejo de Distrito de Villarrubia, ruega que se resuelva el problema de inundaciones en el CEIP Azahara de Villarrubia.	Infraestructuras
RUEGO N.º 06/25	D. Juan Miguel Caballero Leiva, vocal por el Consejo de Distrito de Villarrubia, ruega que el Consejo de Distrito de Villarrubia tenga participación en las reuniones con ADIF relacionadas con la solución al subterráneo.	Infraestructuras
RUEGO N.º 07/25	D. Juan Miguel Caballero Leiva, vocal por el Consejo de Distrito de Villarrubia, ruega se reforme la "Casa del Director" sita en suelos del polígono de la Azucarera para equipamiento complementario del Centro Cívico de Villarrubia.	GMU
RUEGO N.º 08/25	D. Juan Carlos Montero Tordera, vocal por el Consejo de Distrito de Higuera, ruega que se sustituyan los bancos en la Plaza Rafael Villar por unos de piedra. También ruega que se entolde el parque infantil de la citada plaza y posteriormente se le ponga suelo de goma.	Infraestructuras
RUEGO N.º 09/25	D ^a . Francisca Valverde Baena, vocal por el Consejo de Distrito de Higuera, ruega que las dos farolas que se encuentran en la pista deportiva de Majaneque junto a la iglesia, se giren para que favorezcan el alumbrado de la calle.	Infraestructuras
RUEGO N.º 10/25	D ^a . Francisca Valverde Baena, vocal por el Consejo de Distrito de Higuera, ruega se instalen 2 bancos para el acerado donde se encuentra la Asociación de Vecinos de Majaneque que a su vez es donde tiene parada el autocar escolar. Se solicitó en su día junto con una marquesina para resguardar de la lluvia.	Infraestructuras

Hash: 92adc39db9829444d138d2c59776d7be14e22ccc | PÁG. 9 DE 11

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 18:55 horas del día arriba señalado, se da por finalizada esta sesión, de lo que como Secretario doy fe.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente Acta ha quedado extendido entre los folios con los números 11 a 22 de este Libro de Actas.

Córdoba, fechado y firmado electrónicamente

Vº. Bº.
El Presidente
de la JMD PO

Fdo.- Miguel Ruiz Madruga

El Secretario de la JMD PO

Fdo.- Francisco Javier Gallo Marín

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmcWw8MYqnEm5xXhBVftL6Pwymx

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 92adc39db9829444d138d2c59776d7be14e22ccc

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016657_2025_uVOFm9430306150200939098231692
Órgano:	LA0016657 - Participación Ciudadana–JMD Periurbano Oeste – Sierra
Fecha de captura:	09/04/2025 13:50:35
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - otros
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmcWw8MYqnEm5xXhBVftL6Pwymx



Código QR para validación en sede